



ANEXO II: CUENTA JUSTIFICATIVA REDUCIDA – 3 Energía eléctrica y gas necesarios para el funcionamiento y afectos directamente al negocio

SOLICITANTE
CIF/DNI
ESTABLECIMIENTO

nº Orden	Fecha factura	N.º factura	Denominación Proveedor / tercero	CIF	IMPORTE FACTURA		Pago/s (Entre 01/07/22 y 30/06/23)						FORMA DE PAGO	
					BASE IMPONIBLE	TOTAL	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE		TOTAL
0	01/07/2022	4444	Ejemplo, s.l.	xxxxxxx	826,45	1.000,00	01/07/2022	1.000,00					1.000,00	Domiciliación bancaria
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20	TOTALES.....													

Cada factura irá seguida de sus justificantes de pago e irán ordenados y numerados según esta cuenta justificativa. Pago/s (Entre 01/07/22 y 30/06/23)

Este gasto será subvencionado al 50% como máximo, la dirección del suministro debe coincidir con la dirección de la actividad que aparece en el certificado de situación censal.

En caso de que la actividad se desarrolle fuera de un local determinado o bien no aparezca en el certificado de situación censal, no se subvencionará este tipo de gasto.

FIRMA